

BOLETÍN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

AÑO XII

Madrid. — JULIO de 1904.

NUM. 137

SECCION DE BELLAS ARTES

NOTAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE LA ARQUITECTURA CRISTIANA ESPAÑOLA

X.— EL CASTILLO-IGLESIA DE TURÉGANO (SEGOVIA)

El monumento cuyo título encabeza esta *Nota*, es (acaso con la sola excepción del ábside de la Catedral abulense) el ejemplar más típico de la arquitectura religioso-militar, símbolo material de aquella unión de la cruz y la espada, característica de la Edad Media española.

En el promedio del camino de Segovia á Sepúlveda, se halla la villa de Turégano, feudo y señorío en tiempos de los Obispos de su diócesis, que la recibieron por espléndida donación de los segovianos (1). Escasa es aquella tierra en eminencias naturales; así es que quien quisiera hacerse fuerte, había de confiar á la arquitectura lo que no le daba la Naturaleza, compensando con fuertes recintos y habilidades paliocéticas, la falta de altos

picachos, profundos abismos y tortuosas avenidas. Por eso los señores de Turégano, deseando tener refugio bien defendido, construyeron, en época totalmente desconocida, un fuerte castillo con doble foso y triple recinto fortificado. Del primero de éstos, sólo quedan desmochados torreones; el segundo se halla mejor conservado y presenta todavía casi completo su rectangular perímetro, sus redondos cubos, sus almenados muros y su bien resguardada puerta. En el interior de este recinto, se levanta potente lo que constituyó la casa fuerte de la mitra de Segovia, defendida también por redondos cubos, barbacanas y almenas y dominada por alto y recio torreón: conjunto bellísimo, que hacen más interesante las memorias de los hechos históricos allí acaecidos: la reunión de Juan II con D. Alvaro de Luna, en 1448; la retirada del Obispo D. Juan Arias de Avila, con ocasión de sus querellas con Enrique IV; el alojamiento de Fernando el Católico, cuando

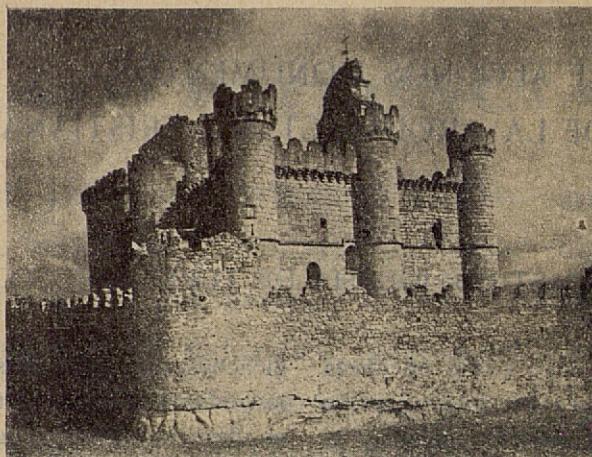
(1) Consta esta donación en documentos de 1116, 1122 y 1123 que copia Colmenares (*Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, por Diego de Colmenares; cap. XIII y XIV). En ellos se cita la comarca con el nombre de *Toredano*.

en 1474, pasó á Segovia para ser coronado; la estrecha prisión de Antonio Pérez en 1585 (1).

Quien dejando el alto é inaccesible portillo que daba entrada al torreón principal, penetre en el recinto por una puerta que se abre en el frente (defendida por dos torres á los lados, entre las que corría fuerte rastrillo), pensará encontrarse con una *plaza de armas*, que ocupe todo el interior. Pero si así fué en los primeros tiempos del castillo, no tardó en cambiar totalmente. Lo que había servido para el desahogo de los soldados, convirtióse

arquitectura militar de la Edad Media. Consideremos lo que es objeto de nuestro tema: la iglesia.

Ocupa, como queda dicho, todo el recinto interior, de modo que sus muros son los de éste. Tiene tres naves, sin crucero, y tres ábsides semicirculares: los apoyos intermedios son fuertes machos esquinados, con sólo dos columnas en los frentes; los arcos de comunicación entre las tres naves son apuntados, sencillos y sin molduras, y las mismas condiciones tienen los fajones de refuerzo de las bóvedas, que son de medio cañón apuntado, cuyos



Castillo de Turégano. — Vista general.

en iglesia, que ocupó por completo la plaza de armas; y así ha llegado á nosotros, ofreciendo la más singular y estrecha amalgama que pueda presentar nuestra historia monumental.

No es pertinente al objeto de estas *Notas* el aspecto militar del castillo-iglesia de Turégano. Bastará decir que por la disposición de los recintos, por las defensas acumuladas en torres, estancias y escaleras, por los pasos y tránsitos de barbacanas, cubos y puertas y por mil detalles más, este castillo es merecedor de un estudio detenido, que sería fecundo en consecuencias para el conocimiento de la

(1) Horrible debió ser, si su calabozo fué el que hoy enseñan como tal, estrecho recinto sin luz ni ventilación.

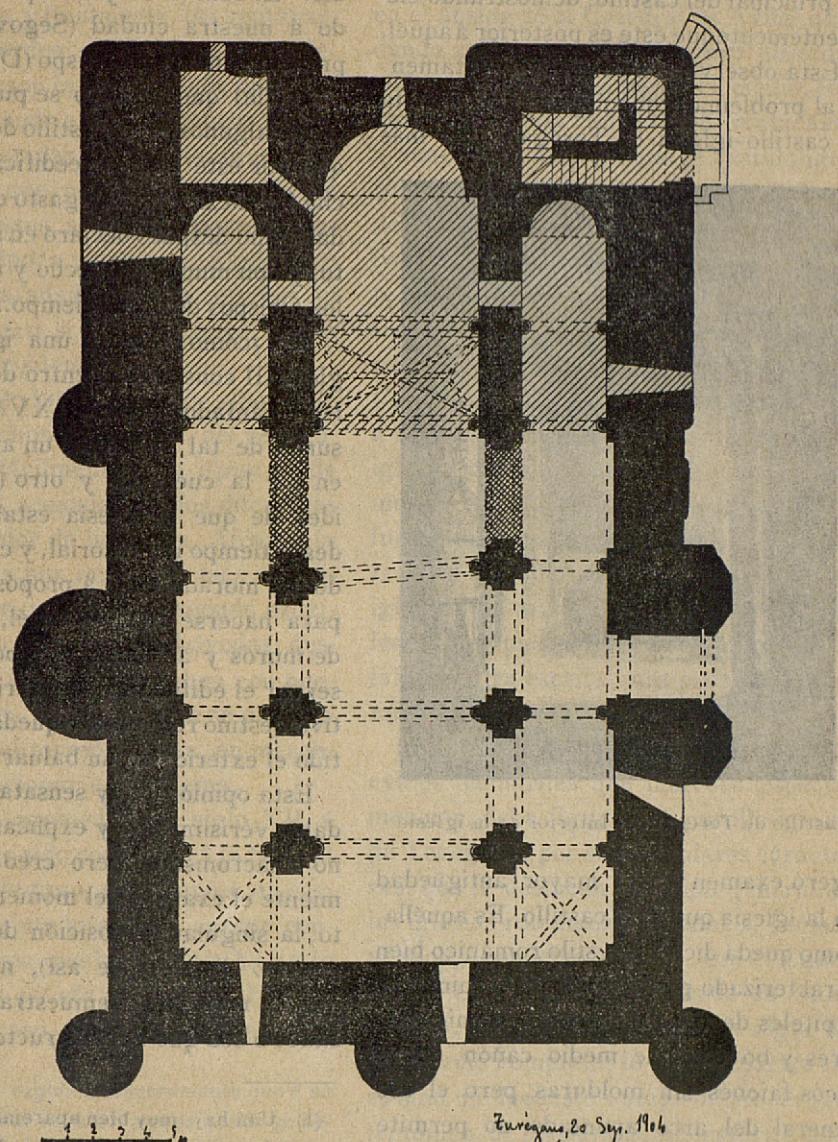
ejes son paralelos (1). Los capiteles de las pocas columnas son de hojas y figuras, toscos de ejecución. La iluminación es escasísima, y se obtiene por pequeñas y desiguales ventanas abiertas en los espesísimos muros de las naves bajas. El conjunto resulta fuerte, rudo, severo, propio de aquel emplazamiento. El estilo, como se ve por esta descripción, es románico de la última época, que puede conjeturarse ser del final del siglo XII ó primera mitad del XIII, teniendo en cuenta el arcaismo de los monumentos segovianos.

Deben notarse curiosos detalles de esta

(1) Los dos últimos tramos de las naves bajas tienen fuertes bóvedas de crucería, obra acaso de una reparación posterior. El crucero (?) tiene otra crucería estrellada, del siglo XV ó XVI.

iglesia. Los ábsides y los últimos tramos á ellos contiguos, están colocados debajo de la torre ó cuerpo principal del castillo (1); y como el muro de éste es (por razones de construcción y de defensa) gruesísimo, el constructor de la iglesia tuvo

sucedido, es aquí más estrecho que los tramos restantes. Y por análogas razones constructivas, aparecen en el del crucero los arcos reforzados con otros más bajos. ¿Pero no estaría este crucero marcado en altura por mayor elevación en la bóveda,



Castillo de Turégano. — Planta.

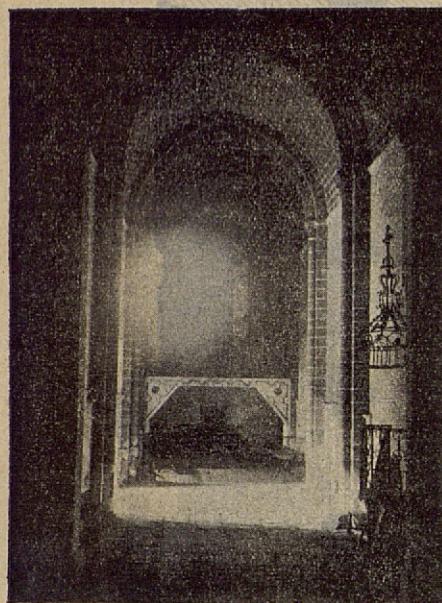
y sería ésta un cañón apuntado que hay encima, oculto hoy por una crucería estrellada, hechura del siglo XV ó XVI? (1)

(1) Esta elementalísima disposición de linterna de crucero se ve empleada en San Pedro de Besalú y en la Trinidad de Segovia.

(1) Parte rayada en la planta adjunta.

Sobre este crucero se eleva una torre de campanas, rectangular, con sendos y grandes arcos de medio punto en los frentes, columnas acodilladas y archivolta ajedrezada; construcción que hoy está embutida en los muros del torreón ó cuerpo principal del castillo, demostrando eloquentemente que éste es posterior á aquél.

Esta observación conduce directamente al problema arqueológico que suscita el castillo-iglesia de Turégano. El más



Castillo de Turégano.—Interior de la iglesia.

ligero examen acusa mayor antigüedad en la iglesia que en el castillo. Es aquélla, como queda dicho, de estilo románico bien caracterizado por los pilares esquinados, capiteles de figuras, ábsides semicirculares y bóvedas de medio cañón, sobre arcos fajones sin molduras; pero el uso general del arco apuntado no permite darle más antigüedad que el siglo XIII. El sistema de equilibrio (naves bajas contrarrestando con sus cañones seguidos el empuje del de la nave alta) pertenece á la escuela poitevina, cuyos ejemplares son en España numerosos (San Pedro el Viejo de Huesca, Santo Tomé de Soria, San Pedro de Roda, etc., etc., etc.), todos de aquella época. Pero el castillo, con sus barbacanas amatacanadas, con bolas, las

saeteras en cruz (algunas del torreón principal parecen dispuestas para el uso de artillería pequeña) y sus escaleras elizoidales *de ojo* (1), no puede ser anterior á la segunda mitad del siglo XV (2). Y con ello está conforme la historia, que dice así: "El cual (el Rey Enrique IV), vieniendo á nuestra ciudad (Segovia), intentó prender también al Obispo (D. Juan Arias de Avila) que avisado se puso en salvo, según algunos, en el castillo de Turégano, que por este tiempo reedificaba con mucha fortaleza y mucho gasto de su hacienda, como después declaró en su testamento, y con mucho provecho y autoridad de los Obispos de aquel tiempo..." (3).

Mas ¿cómo admitir una iglesia del siglo XIII construida dentro de un castillo no levantado hasta el XV? Ante el absurdo de tal supuesto, un autor (4) deja en pie la cuestión, y otro (5) apunta la idea de que la iglesia estaba construida desde tiempo inmemorial, y comprendiendo sus moradores lo á propósito del sitio para hacerse fuertes en él, la rodearon de muros y almenas, viniendo así á conservar el edificio en su interior el primitivo destino religioso, y quedando convertido el exterior en un baluarte.

Esta opinión, muy sensata, tiene indudable verosimilitud y explicaría el extraño anacronismo; pero creo que la desmiente el examen del momento. En efecto, la singular disposición del tramo del crucero (llamémosle así), más estrecho que los restantes, demuestra *un pie forzado*, ó sea que el constructor se atuvo á

(1) Una hay, muy bien aparejada, en la parte alta del grueso torreón del lado Norte.

(2) El Sr. Quadrado (*España y sus monumentos. — Segovia*) no es de esta opinión, sin que diga en qué la funda.

(3) Colmenares, obra citada, cap. XXXII, párrafo XII.—El episcopado de Arias de Avila fué entre 1460 y 1497.

(4) Quadrado, obra citada.

(5) El Sr. D. Gabriel M. Vergara y Martín, eruditó historiador de muchos monumentos segovianos. ("El castillo de Turégano," publicado en *El Adelantado*, de Segovia, 1893).

un dato ya existente (el muro que cerraba la plaza de armas hacia Oriente, y sostiene por este lado el gran torreón del castillo) (1). En segundo lugar, la situación de los cubos del recinto que no corresponden á los sitios de empuje de arcos y bóvedas, indican que aquéllos son anteriores á éstos, y finalmente, las ventanas, abiertas sin orden, medida, ni plan, denotan que no son las antiguas de una iglesia, que las tendría en los centros de los tramos, respetadas al hacer los muros del castillo, sino que, por el contrario, fueron abiertas en éstos, según lo permitían los cubos, y en época posterior. Algun otro indicio podría añadirse para reforzar mi opinión (2); pero si ésta es cierta, ¿cómo resolver el problema?

Examinando las fábricas de sillería de que están hechos los muros del recinto, obsérvanse fácilmente dos épocas de construcción, acusadas por los diferentes aparejo y color de la piedra. Alcanza la primera hasta una impostilla bien marcada al exterior, y que corresponde próximamente á la altura de las bóvedas; desde allí suben los muros y cubos con nuevos caracteres. El hecho, que se observa lo mismo en el torreón, basta, en mi sentir, para solucionar el problema.

Allá en el promedio del siglo XII, á poco de haber sido concedido á la Sede el pueblo de *Toredano*, construyóse un castillo, cuyo recinto interior ó cuerpo central es el mismo que hoy existe, *hasta la altura de la citada impostilla*. Por razones que acaso nunca se averiguarán,

(1) Hay que exponer sinceramente que á su vez, y contra este supuesto, se presenta un hecho: la existencia de la torre de campanas, que demuestra que no había torreón por esta parte. Sin embargo de esto, difícilmente explicable, los argumentos que siguen parecen reforzar mi conjectura.

(2) Podrá serlo la falta de orientación de la planta, que sería perfecta á haber sido iglesia antes que castillo; pero me falta el dato exacto, y sería atrevido argumentar sobre tal base.

decidióse en el siglo XIII convertir el interior en iglesia, utilizando los muros de recinto y los del cuerpo central existentes y adaptando la forma, disposición y dimensiones de la iglesia á lo ya construido. Levantóse ésta; cubriéronse acaso sus bóvedas con losas formando azotea (como en el ábside de la Catedral de Avila) quedando así una *plaza de armas* elevada, con una torre de campanas en medio, terminada sin duda con adarve, matacanes y almenas; y así continuó el castillo-iglesia de Turégano, sin grandes condiciones de defensa, como lo prueba el que el Obispo Arias de Avila, no creyéndolo bastante fuerte, acometiese grandes obras, que fueron la elevación de los muros de recinto, con su corona de defensas, y el altísimo torreón, cuyo segundo cuerpo vino á encerrar la torre de las campanas de la iglesia, como hoy está. Muy posteriormente, en los principios del siglo XVI, fueron añadidas algunas partes de los torreones que defienden la entrada de la iglesia. Tal es, al menos, la historia que leo en las piedras del castillo-iglesia, á falta de otra escrita, más precisa y terminante.

En la lista de los monumentos medio evales nacionales que merecen especial mención, debe figurar el castillo-iglesia de Turégano, por sus singulares caracteres, que le destacan del tipo general de las iglesias románicas españolas, hermanándole, en cierto sentido, con el Castillo de Loarre (también citado en estas "Notas") (1). El de Turégano es digno de un estudio completo; lo aquí expuesto no es sino un modesto complemento arquitectónico, de los puramente histórico-descriptivos hechos hasta ahora y que ningún dato gráfico ni técnico daban sobre el singular monumento segoviano.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,

Arquitecto.

(1) Primera serie.

EL ALCÁZAR DE LOS VÉLEZ

(RECUERDOS)

Por matrimonio de D. Juan Chacón con D.^a Luisa Fajardo, hija de D. Pedro Fajardo, Adelantado del reino de Murcia y Señor de Cartagena, entró dicho don Juan Chacón, después de fallecido su suegro, en la posesión del Adelantamiento y Señorío de esta ciudad, cuyo dominio le confirmaron los Reyes Católicos en 2 de Marzo del año 1485; después, queriendo los Reyes incorporar á la Corona la ciudad de Cartagena, dieron en cambio al primogénito D. Pedro Fajardo, en el año 1503, las villas de Vélez Blanco y Vélez Rubio, pueblos de mudéjares en las fronteras del reino de Murcia y 200.000 maravedies de juro cada año sobre las alcabalas de Lorca, y 100.000 sobre las de Murcia y el título de Marqués de los Vélez, con los lugares de Cuevas y Portilla.

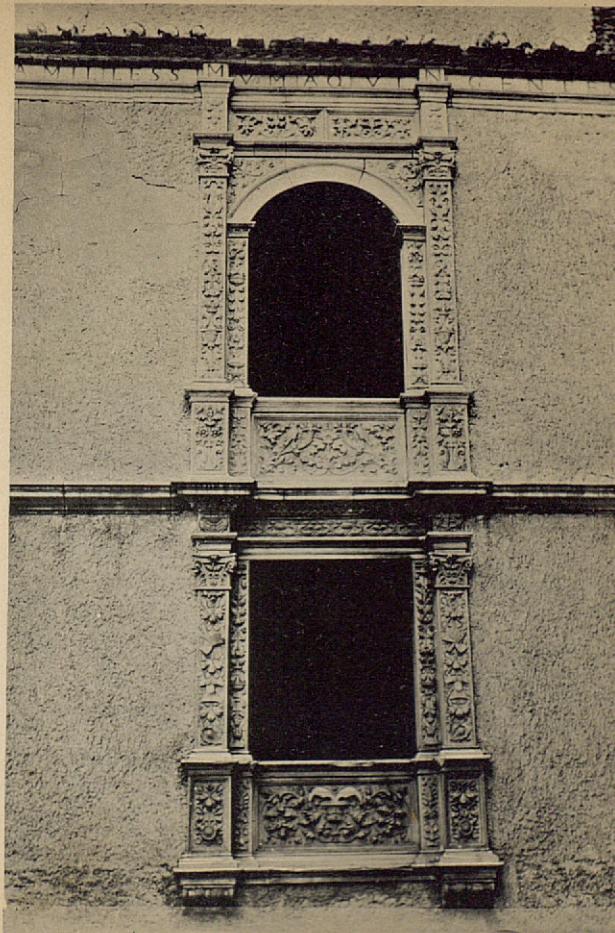
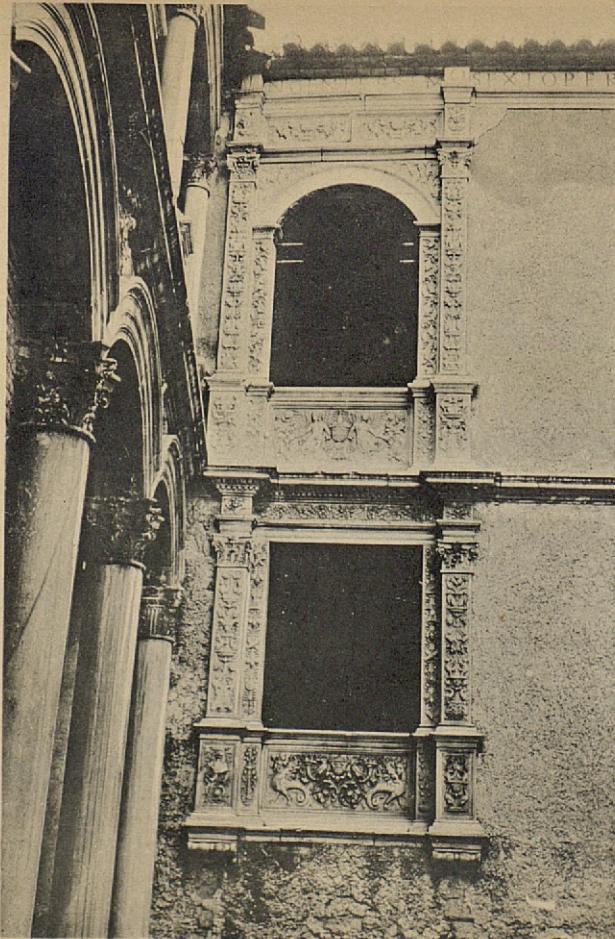
Era el primer Marqués de Vélez entusiasta del arte, cual lo fueron en su tiempo aquellos Príncipes italianos que poblaron su país de palacios y sus galerías de cuadros; el cual aún no concluía la admirable y suntuosísima capilla de San Lucas ó de los Vélez, en la catedral murciana, última manifestación del estilo ejival en España, acomete la empresa de erigir en la villa de Vélez Blanco, el magnífico alcázar-castillo cuya reciente pérdida lamentamos y lamentaremos siempre. Según se leía en la inscripción latina que corría por la cornisa superior del patio de este alcázar, se comenzó á edificar el año 1506 y se terminó perfecto el de 1515, siendo tradición en ambos Vélez que, durante los nueve años que duró la obra, alimentó el Marqués á los artífices y obreros con carne de gallina, elocuente detalle que habla muy alto en favor de patricio tan espléndido y amante de las artes.

Después de escrito nuestro primer artículo (1), hemos adquirido las fotografías que damos en este número y algunos detalles, por los que difícilmente se puede formar ligera idea de la estructura y ornamentación de este monumento.

Coronando sobre un cerro roquizo la morisca villa de *Vélez-al-Abiad*, se alza este edificio, cuya planta, formada por un exágono irregular marca el perímetro de él, con su alzado de muros almenados y cubos de fortificación, y destacándose del centro de este conjunto, surge airosa y pintoresca la robusta y cuadrada mole de la torre del homenaje, rematada en su plataforma con almenas reales, formando este castillo, visto desde abajo, un efecto indescriptible y trayendo á la imaginación recuerdos de glorias que pasaron y nostalgias de nuestra grandeza perdida.

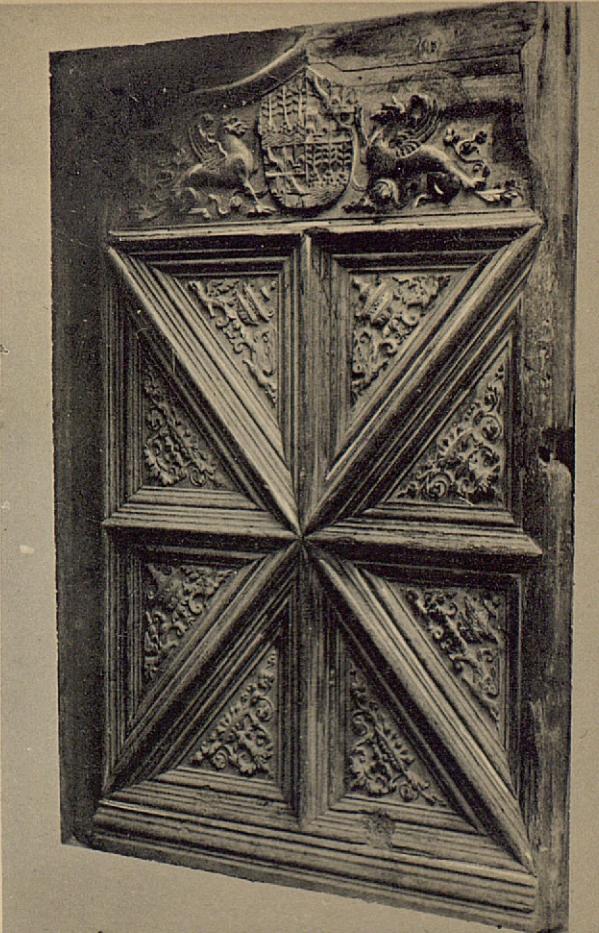
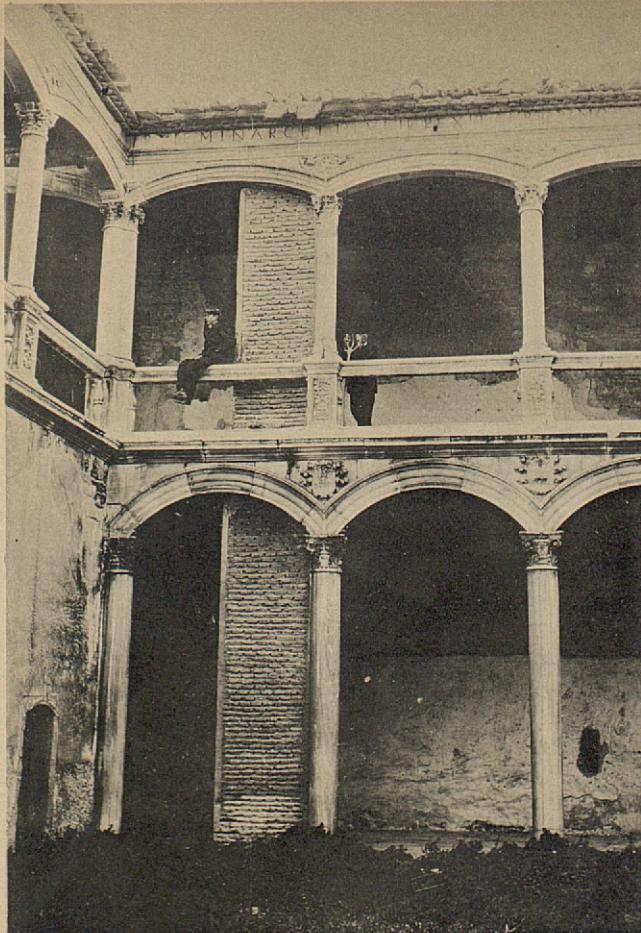
Después de pasada su puerta de entrada se admiraba su gran patio de honor, de cuatro lados, dos de ellos formados por dos series de arcos superpuestos, cuyas dovelas, cornisas, escudos de armas, follajes de sus enjutas y columnas corintias que los formaban y decoraban, todo era de blanquísimo y fino mármol, y los otros dos lados de este patio estaban cerrados por fuertes muros, en los que se abrían ocho ventanas de estilo plateresco, cuatro en los dos respectivos primeros cuerpos y otras cuatro en los segundos, siendo las de arriba algo más chicas que las de abajo, divididas éstas de aquéllas por cornisa de mármol que corría á lo largo del eje longitudinal del muro, continuación del cornisamento que separaba la arcada inferior de la superior en

(1) Véase el BOLETÍN correspondiente al mes de Mayo.



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid

CASTILLO DE LOS VELEZ
VENTANAS DEL RENACIMIENTO



Fototipia de Hauser y Menet.- Madrid

CASTILLO DE LOS VELEZ

PATIO Y ARTESONADO

los otros dos lados de este bello patio; estas ocho ventanas tenían las jambas y dintellos decorados de fina labor y el alféizar correspondiente á cada una de su arcada arrancaba la magnífica escalera ornamentado con candelabros, gabinetes, escudos y follajes, y todas ellas flanqueadas por dos pilastrillas en cuyos nudos se veían entre tallos y candelabros cascós, armas y corazas, estando coronadas con capiteles corintios; siendo de estos ocho ventanas la completa diferencia en el dibujo de sus elementos decorativos, aun cuando su forma y conjunto las hacía uniformes, diferenciándose, sin embargo, las cuatro inferiores de las superiores que, mientras en aquellas su dintel era horizontal, en éstas lo formaba un arco escarzano ligeramente mol- da mujer de D. Pedro, D.ª Catalina de Silva. De uno de los lados de este patio y bajo el castillo, cubiertos de hermosos artesonados y provistos de fuertes puertas de nogal tallado; esta escalera, con artística balaustrada de mármol, tenía su intradós rehundido ó cuenca de vivos colores con entonaciones metálicas y del mismo gusto plateresco que imperaba en la ornamentación de todo este alcázar. Es tan puro el dibujo de todos los relieves de este edificio, tan correcta su ejecución y tan bello su conjunto que, si Diego de Siloé, el escultor y arquitecto burgalés que dirigió la construcción

Esculpidos en mármol y decorando alternativamente las enjutas de la arcada inferior de este patio, se veían los blasones de los apellidos del fundador D. Pedro Fajardo Chacón, cuyos dos apellidos se repetían en un mismo escudo cuartelado; y el de su primera mujer D.^a Mencia de la Cueva, en quien hubo al célebre don Luis Fajardo de la Cueva, terror de los moriscos, á quien apodaban *diablo de cabeza de hierro*. También en los muros de este castillo, se veía esculpido el león rampante y coronado, armas de la segun- de la catedral de Granada en 1529, hubiese nacido veinte años antes, no dudáramos en atribuirle la dirección y ejecución de esta obra, llevada á cabo por un magnate opulento y artista de corazón.

Nosotros desde luego invitamos á los aficionados y eruditos que puedan hacerlo, al estudio de este monumento reedificado en París, por Mr. Golber, y al scrutinio de ciertos archivos que pueden dar mucha luz acerca de este alcázar, y por tanto, sobre la historia de los comienzos del arte del Renacimiento en España.

J. ESPÍN

SECCION DE CIENCIAS HISTORICAS

NUEVAS DEL ARTE MEJICANO

Las primeras que se tuvieron corresponden á la expedición organizada en la isla de Cuba á expensas de su Gobernador, Diego Velázquez, y que á las órdenes de Juan de Grijalva emprendió, en Abril de 1518, el reconocimiento de la isla de Cozumel, Tabasco, Campeché y Ulúa, llevando tres navíos y un bergantín. Vieron por allí gente vestida y armada, casas de cal y piedra, adoratorios ó templos, y aunque por el recibimiento hostil y fiero de los naturales se siguieron escaramuzas, de las que los expedicionarios sacaron 13 muertos y 50 heridos, consiguieron tratar de paz y hacer negocio mercantil, adquiriendo objetos de oro labrado, trajes de algedón, adornos de plumas de colores y muchos otros objetos. Enviados algunos de éstos á

Sevilla en una carabela, se comunicó la noticia, en carta dirigida al Presidente del Consejo de Castilla, que en copia se conserva en la Academia de la Historia, colección de Salazar, signatura M., 145, fol. 15, como sigue:

“Dos días ha llegado aquí una carabela de lxxx toneles que viene desta tierra nueva que se dice *Hlucata*; trae en ella seis indios desta misma tierra: dice que están allá quince ó veinte años ha, ocho hombres castellanos de Sevilla e de la tierra y son estos hombres de una carabela que se perdió, que iba á aquella tierra, de que escaparon ellos, y están allí casados y ricos.

“Es tierra donde hay villas cercadas á la manera de acá, y también ciudades, e la primera ciudad donde habitan los españoles, que dicen hay quinientos hombres allá, de cuatrocientos vecinos, y es a la boca de un río que es cabe la mar, y que los españoles que allá están hicieron otra población fuera desta ciudad, un tiro de ballessta cerca, e que están con ellos muy amigos e contratan unos con otros.

“Catorce leguas mas arriba, que subieron con el batel desta carabela, fallaron una ciudad de xiiij V. vecinos; pusieronle nombre *Sevilla la Nueva*, e dicen que hay en ella torres y cercada, e son muy hermosas casas e justicia e todo lo que hay en Sevilla y plazas e mercados e mucho trato, e dicen que mas arriba xl leguas hay otra ciudad mas grande que la que vieron, que será de lx V. vecinos, esto por oidas, que no fueron allá. Agora quiero decir lo que traía esta carabela, lo cual yo vi por mis ojos.

“Primeramente una pasta de oro tan ancha como una rueda de carreta; digo que es labrada como cuando labran sobre pez un plato grande de plata; hay en ella algunos bestijos; tiene esta pasta en medio una figura de mujer sentada, ques que quiere decir diablo, y es muy bien obrada, e otras muchas pinturas al derredor, y pesa esta rueda de oro largamente ciento e cincuenta marcos de oro de mas de xx quilates.

“Hay mas otra rueda del mismo grandor, que es de plata fina y tiene unas figuras semejantes a la otra en el medio, y esta figura es varón y la de oro hembra; y una rodelia redonda con cinco chapas de oro y labrada de fuerte á las mil maravillas, y un plumaje obrado por excelencia, y unas ocho arcas llenas de diversas cosas, e todo esto decian que es que se lo presenta con los indios principales y dellos es rescatado. Por una cristalina que vale dos mrs. les dieron quinientos pesos de oro, y ansi al respeto. Dicen tantas maravillas, que no se pueden escribir.

“Dicen que el Señor de toda esta tierra se sirve mejor que un emperador, con mas trufo; que tiene diez porteros antes que lleguen donde él está y en la cocina donde le guisan de comer, dicen que están doscientas mujeres muy holgadamente; tanto es holgada la casa..”

Supliremos á la concisión de la noticia agregando que, según posteriormente se supo, los castellanos vivientes entre los indios, á los que en la carta se alude, eran Jerónimo de Aguilar, natural de Ecija, que tan notable papel desempeñó como intérprete de Hernán Cortés en la conquista de Méjico; Gonzalo Guerrero, casado, y tenido en concepto de valiente capitán por su comportamiento en las guerras de los indios, y hasta dieciséis hombres más, y dos mujeres, que naufragaron en el bajo de los Alacranes el año 1511, navegando desde el Darién á Santo Domingo. El Gobernador de Cuba envió á España, nave en que venía el capellán Benito Martín, encargado de presentar relaciones muy cumplidas del descubrimiento, piezas ricas de oro e otras cosas y súplica de asiento y capitulación para poblar en aquellas regiones, que por sus habitantes y condiciones parecían una *Nueva España*.

Tres años después de la remesa de objetos, en 1521, hacia otra Hernán Cortés, despachando desde Méjico procuradores que trajeran al Rey la recaudación hecha en

BOL. DE LA SOC. ESP. DE EXCURSIONES

TOMO XII



Fototipia de Hauser y Menet. Madrid

LORCA
PIEDRA CON INScripción ROMANA

aquella ciudad de la laguna, juntamente con agasajos destinados á muchos señores. Venían, al decir del cronista Herrera, en tres carabelas portadoras de muchas y ricas cosas; una esmeralda fina cuadrada, del tamaño de la palma de la mano, que remataba en punta como pirámide; una vajilla de oro y plata en tazas, jarros y otras piezas labradas con aves, peces y diversos animales, algunas en figura de frutas y flores; manillas, orejeras, bexotes y diversidad de joyas de hombres y mujeres, en gran número; ídolos, cervatanas de plata y de oro; máscaras mosaicas de piedras finas, vestiduras sacerdotales; ornamentos de pluma, de algodón y pelos de conejo, curiosos, todo lo cual mencionan otros historiadores, atendiendo al valor intrínseco, sin descender á los objetos que lo tenían artístico ó arqueológico, cual los vasos de barro, las pinturas y los jeroglíficos con que, á su manera, consignaban los indios sus anales.

Las tres carabelas cayeron en manos de corsarios franceses al llegar á las islas Terceras, y aunque el jefe de los merodeadores, llamado Juan Florín, pagó con las setenas el daño, que en una sola de las naves se estimó en 62.000 ducados, 600 marcos de perlas y 2.000 arrobadas de azúcar, el tesoro no se recobró ni se sabe qué se hiciera de él (1).

Todavía, en la correspondencia de D. Martín de Salinas, encargado de negocios de D. Fernando en la Corte de su hermano el Emperador Carlos V, encuentro datos relativos al asunto, en carta escrita de Toledo á 16 de Marzo de 1534, que dice (2):

"V. M. tiene una carta de nuevas que de Tierra Firme se escribió al Emperador, por la cual recita la abundancia de oro y plata que habían hallado. Agora es venido testimonio de la verdad, porque han traído á S. M. valor de cien mil pesos de oro y cinco mil marcos de plata en vasijas, cántaros y tinajas; y los que lo truxeron enviaron á suplicar á S. M. fuese servido que no se desbaratase hasta que lo viese, por ser cosa digna de ver; y S. M. mando traer algunas piezas, las cuales vi yo, y eran dos tinajuelas de oro, que en cada una cabrían cuatro cántaros de agua, y una de plata que cabría seis, con otras cosas menudas. S. M. tiene acordado ello y lo demás que viniere ponerlo en la Mota de Medina del Campo. Plegue á Dios que sea tanto lo que viniere como es menester para las necesidades. Yo trabajaré de haber todo el suceso de lo que acerca desto pasa para enviar dello razon á V. M."

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

PIEDRA MILIARIA EN LORCA

El origen de nuestra ciudad de Lorca ha merecido adulaciones y lisonjas de parte de sus varios cronistas é historiadores, y como potentado de dudoso nacimiento ha encontrado oficiosos heraldos que, tejiéndole una genealogía de relumbrón, plantaran su cuna entre las nieblas

de los tiempos fabulosos. Satisfechos aquéllos con semejante hallazgo, cuidaron menos de presentar los comprobantes que de deducir gloriosas consecuencias, remontando la antigüedad de este pueblo á tiempos que rechaza el buen sentido y la crítica histórica, y forjando

(1) Juan Florín fué rendido, tras sangriento combate, por el capitán Martín Pérez de Irízar, natural de Rentería.—Por la captura del corsario, le concedió el Emperador ejecutoria y escudo de armas, dándole por blasón tres flores de lis en campo azul, què era la bandera ganada en la nave; esto es, la de Francia.

(2) Boletín de la Academia de la Historia, t. XLIV, p. 471.

narraciones tan ajenas de la verdad como del sencillo encanto de las tradiciones populares.

Más de un folleto se ha publicado también para interpretar caprichosamente la inscripción de una columna, situada en una esquina de la casa solariega de García de Alcaráz Ponce de León, de la mencionada ciudad de Lorca, columna descubierta á últimos del siglo XVII, al abrirse los cimientos de dicha casa. La inscripción que se lee en ella fué maliciosamente alterada, y abundando en lo que indicamos al principio, la única disculpa que en ello se puede alegar, como dice el erudito D. Eulogio Saavedra, es que en la época en que los falsos cronicones excitaban las exaltadas imaginaciones de los españoles, y la rivalidad de localidades hacia desear para cada pueblo una antigüedad casi diluviana y una grandeza histórica fastuosa, quiso acreditarse la invención de que Lorca había sido colonia del pueblo-rey, suponiendo la existencia de un destruido, pero magnífico edificio, que sirviera de puerta monumental á la población antigua, y al que perteneciera la columna, motivo de este artículo.

Dicha columna tiene de altura, incluso el capitel, 3,30 metros, y de circunferencia unos 1,85; la base es cuadrada, y en el último tercio se nota adherida marcadamente una pieza grande. El capitel que la corona parece ser de la primera mitad del siglo XVII, caracterizado por tener dos órdenes de hojas iguales y toscamente hechas.

La inscripción aparece así:

IMP . CAESAR DIV ...
AVGVSTVS . CO ...
F . I . E . YNIC . POTE ...
YMP . XIII . PONTIF ...
MAX ...
XXVIII .

D. Fernando de Vargas, Abad que fué de la suprimida Colegiata de Lorca, en su *Breve discurso* impreso en Valencia

en 1689, lee así esta inscripción: *Imperator Cæsar Divus Augustus condidit fabricam istam, eminentem, inclitus, invictus, constans potestatis, Imperialis anno decimo quarto, secundo Pontificatus Maximi vigessimi octavi.*

Traducción: "El Emperador Augusto César Divino, hizo esta fábrica eminente, ínclito, invicto, constante, el año décimocuarto de su imperial potestad y segundo del vigésimo octavo Pontificado máximo."

Esto es lo que quería que dijese el bueno del Abad Vargas. Este señor cita, además, en su folleto otro *Discurso político e histórico*, sobre la explicación de esta piedra ó columna, impreso en Murcia en 1695, y escrito por D. Miguel García Gómez, quien interpreta la leyenda transcrita por otra semejante que vió en la próxima villa de Totana, á excepción que por subir el número de los pontificados á veintiocho, considera justo subir también el número de los consulados al duodécimo ó décimotercio, que fué el último de Augusto.

Como dejó dicho, la inscripción fué torpe y maliciosamente alterada. La tercera línea está evidentemente mutilada: la suplantada voz FIEYNIC, debe leerse TRIBUNIC, como lo indicaba la piedra descubierta en Totana, y porque así lo exige el buen sentido, estilo y razón de ser de estas inscripciones.

El que se fije con detención en ésta de que me ocupo, apreciará los vestigios de la T con que comienza aquella línea y el hueco justo que queda para ella en la piedra, pues todas las cuatro líneas anuncian desde un punto menos la tercera adulterada. El sabio que quiso enmendar la placa, formó, pues, de la T una F, de la I una E, y á la V le agregó una regular cola, resultando así lo que quería, ó sea la voz FIEYNIC.

D. Miguel Gómez García, en su *Discurso* citado, reconoce el vicio de tal inscripción, cuando dice: "... se halla adulterada por haber retocado sus letras un

artifice de cantería al tiempo que esta columna se levantó para colocar en ella la imagen del glorioso San Vicente,, y el mismo escritor interpreta las letras numerales XXVIII por otros tantos años del pontificado máximo de Augusto.

Digan lo que quieran los mencionados autores, como también el P. Morote, Borgoñoz y cuantos consciente é inconscientemente han fantaseado acerca de esta leyenda, la piedra de referencia perteneció indudablemente á la vía militar romana, que desde *Cartago-nova* seguía á *Cástulo*, pasando por Lorca. A las de esta clase se les daba el nombre de *piedras miliarias*, esto es, que servían para señalar las *millas* en dichas vías, y el mismo XXII que se halla en la leyenda de la de Totana, como el XXVIII en que concluye la de Lorca, denotan otras tantas millas, á las que acostumbraban pre- cederles las siglas M. P., ó sea MILLIA PASUUM ó MILLE PASUS.

Manifiéstalo la figura geométrica de ambas piedras, que es la misma que tenían todas las miliarias, y el ser ambas columnas de un mismo Emperador y abundando en las ideas expuestas por Pérez Bayer y por Hübner en inscripciones análogas, considero que si la de Lorca estuviese completa, se leería también en ella el Consulado XI de Augusto, así como se lee en ambas el año XIV de su imperio, y si el XXII de la de Totana y el XXVIII de la de Lorca significasen el año del pontificado de Augusto, se pondrían dichas letras numerales á continuación del MAX, en la misma línea.

Al tratarse de reconstituir la inscripción de la piedra existente en Lorca, debería ser en esta forma:

IMP. CÆSAR. DIVI. F.
AVGVSTVS. COS. XI.
TRIBVNIC. POTEST.
IMP. XIV. PONTIF.
MAX.
M. P. XXXVIII.

Se agrega una X más, porque en la vía romana , hasta Totana , se señalan XXII , y hasta Lorca XXVIII , y como estos dos pueblos distan entre sí sólo cuatro leguas (16 millas), no es aventureado suponer que á la piedra miliaria de Lorca le falta una X ó decena de millas.

La fecha precisa del monumento es la de seis años antes del nacimiento de J.C., que es el que corresponde al imperio XIV de Augusto, de modo que cuenta hoy *dos mil* años.

Esta columna sostiene actualmente una buena efigie de San Vicente Ferrer, como recuerdo de su predicación en el mismo lugar en que está hoy situada, según lo atestigua una lápida que hay á la derecha, con la siguiente leyenda:

*Hic, ubi consuevit pro eo Vicentius
Clangere terribili voce timete Deum.
Terribilis locus iste Dei domus ista Tonantis.
Sit sacer iste locus sacra columna Deo,
Sit quoque et hoc nostri monumentum et pignus amoris,
Semper in (ó utinam) posteritate ratum.*

"Aquí es donde el predicador Vicente hizo resonar con potente voz aquel *temed á Dios*. Terrible lugar es éste. Casa de del Dios tonante. Consagradas sean á Dios este lugar como esta columna, y sean igualmente monumento y prenda de nuestro amor. Ojalá sean siempre constantes en la posteridad.."

Concluimos recomendando al cuidado y á la cultura de nuestros paisanos, este resto tan venerable con que debe envanecerse Lorca, conservando en el mejor estado posible esta columna romana que cuenta tantos siglos de existencia, y en tal concepto, abrigamos la seguridad que no pasará aquí lo que en Totana, que perdió tan respetable testigo á últimos del siglo XIX (en 1893), ¡consintiendo que un picapedrero labrase con ella dos rodillos ó conos truncados, destinados á *sentar el piso de las eras de trillar meses!*

F. CÁCERES PLA.

SECCION OFICIAL**MES DE OCTUBRE****DOMINGO 23**

A las 10^h de la mañana se reunirán en el Ateneo (calle del Prado) los consocios que deseen asistir para cambiar impresiones acerca de los viajes realizados durante el verano, visitar un museo y almorzar en un restaurante.

Cuota: 5 pesetas almuerzo y café en el Ateneo.

DOMINGO 30**EXCURSIÓN A TORRIJOS, TALAVERA Y OROPESA**

Salida de Madrid (día 30) á las 8^h10 de la mañana (Estación de las Delicias).

Llegada á Torrijos: 10^h55' mañana.

Salida de Torrijos: 10^h48' noche.

Llegada á Talavera: 12^h2' noche.

Salida de Talavera (día 31): 12^h41' tarde.

Llegada á Oropesa: 1^h39' tarde.

Salida de Oropesa (1.^º de Noviembre): 1^h40' tarde.

Llegada á Madrid: 6^h50' tarde.

Cuota máxima: 62 pesetas con billete de ida y vuelta en segunda, cuarto y manutención en todos los puntos indicados, gratificaciones y gastos diversos.

Dirigirá el viaje el Director de excusiones, D. Joaquín de Ciria y Vinent.

Las adhesiones á la casa de dicho señor, Plaza del Cordón, 2, segundo izquierdo, hasta el sábado 29 á las cuatro de la tarde.

MES DE NOVIEMBRE**DOMINGO 13****VISITA Á UNA COLECCIÓN DE MADRID**

Lugar de reunión: Ateneo.

Hora: Diez de la mañana.